



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 21238 /2016.-

ARICA, 29 DE DICIEMBRE DE 2016

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°5917, de fecha 13 de Abril de 2016, que aprueba el programa "Implementación de Talleres Fitnes 2016".
- b) Ordinario N°3987, de fecha 28 de Diciembre de 2016, de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita modificar Decreto Alcaldicio N°5917/16.
- c) Registro de Correspondencia Interna N°25590, de fecha 29 de Diciembre de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° N°5917, de fecha 13 de Abril de 2016, que aprueba el programa "Implementación de Talleres Fitnes 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

1.3.- FECHA	: Abril – Diciembre 2016
-------------	--------------------------

DEBE DECIR:

1.3.- FECHA	: Abril 2016 – Enero 2017
-------------	---------------------------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



BENEDITO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 GER/COG/BCA/rpd.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270

OK-CS